CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Yo, **CLAUDIA MARCELA CARRILLO LÓPEZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 52.313.709 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 80639-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **LATTITUDE CORP SAS** identificado con Nit 900.818.856-4 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, me permito certificar/auditar que de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago, a la fecha de presentación de la oferta, por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se están teniendo en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Dada en Bogotá, D. C., a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2025.

Atentamente,

Firmado digitalmente por Claudia Marcela Carrillo
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Claudia Marcela Carrillo, o=C&C Contadores, ou, email=ccarrillo@cyccontadores.co, c=CO
Fecha: 2025.09.26 12:13:37 -05'00'

CLAUDIA MARCELA CARRILLO LOPEZ
C.C. 52.313.709
TP 80639-T